



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano
Código: FOR-GTH-027

Versión: 2

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

REGIONAL: Noroccidente

NOMBRE COMPLETO: Diana Isabel Salazar Conca

SEDE: Antioquia

DOCUMENTO: A12E3E5268 CARGO: Coordinadora de sede

AREA: Administrativo / Procesos

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo Industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables, traje para toma mx y proceso COVID segun apliquen para los distintos cargos y procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO (Eje: bata, guantes, gafas, cofia, traje, tapabocas etc)	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA Diaria=D Mensual=M Semanal=S	FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
Tapabocas		15	2021-06-17	Semanal	Diana Salazar	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-06-24	Semanal	Diana Salazar	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-07-01	Semanal	Diana Salazar	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-07-08	Semanal	Diana Salazar	Andrea Rodelo	
Tapaboca		15	2021-07-16	Semanal	Diana Salazar	Andrea Rodelo	
T N/qs		1	2021-07-16	Hensual	Diana Salazar	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-07-22	Semanal	Diana Salazar	Andrea Rodelo	
Guantes		15	2021-07-24	Semanal	Diana Salazar	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-07-29	Semanal	Diana Salazar	Andrea Rodelo	

Nota: * De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.

Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.

Tiempo de Retención: Area: 2-3 años - Despues enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano
 Código: FOR-GTH-027
 Versión: 2
 Página: 1 de 1
 Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: **Andrea Paola Rodelo Concheros** SEDE: **Quilpa Antioquia**
 DOCUMENTO: **10P241531** CARGO: **Bacteriología Procesos** AREA: **Procesos** REGIONAL: **Noroccidente**

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colias, batas desechables; traje para toma mx y proceso COVID segun apliquen para los distintos cargos y procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. **"El uso de elementos de protección personal es obligatorio"** Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3). El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO (Ej: bata, guantes, gafas, cofia, traje, tapabocas etc)	REFERENCIA	CANTIDAD		FRECUENCIA DE ENTREGA Diaria=D Mensual=M Semanal=S	FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
		FECHA DE ENTREGA					
Tapabocas		10	29-05-21	Semanal	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	04-06-21	Semanal	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	10-06-21	Semanal	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	17-06-21	Semanal	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	24-06-21	Semanal	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	
Tapabocas		2		(No)	(No)	(No)	
Guantes		2	24-06-21	Semanal	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	cada sección
Tapabocas		15	01-07-21	Semanal	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	08-07-21	Semanal	Andrea Rod	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	16-07-21	Semanal	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	
Nlqs		1	16-07-21	Mensual	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	
Guantes		2	16-07-21	Semanal	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	
Guantes		2	20-07-21	Semanal	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	cada Sección
Tapabocas		15	22-07-21	Semanal	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	
Guantes		2	25-07-21	Semanal	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	cada sección
Tapabocas		15	29-07-21	Semanal	Andrea Rodelo	Andrea Rodelo	

Nota:
 * De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.
 *Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano
Código: FOR-GTH-027

Versión: 2

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: Hanna Camila Yance Camano SEDE: Antioquia REGIONAL: Noroccidente
DOCUMENTO: 1019233400 CARGO: Backendbq AREA: Procesos

Con el proposito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certificado que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenidos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, dental impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables, traje para toma mx y proceso COVID segun apliquen para los distintos cargos y procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capitulo III, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NCMRE DEL EPP ENTREGADO (Ej: bata, guantes, gafas, cofia, traje, tapabocas e.v.)	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA Diaria=D Mensual=M Semanal=S	FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
Tapabocas		10	23/04/21	Semanal	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Diana Salazar</u>	
Tapabocas		10	30/04/21	Semanal	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Andrea Rodelo</u>	
Tapabocas		10	07/05/21	Semanal	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Andrea Rodelo</u>	
Tapabocas		10	14/06/21	Semanal	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Andrea Rodelo</u>	
Tapabocas		15	21/06/21	Semanal	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Andrea Rodelo</u>	
Tapabocas		15	28/05/21	Semanal	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Andrea Rodelo</u>	
Tapabocas		5	03/06/21	Semanal	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Andrea Rodelo</u>	
Tapabocas		15	10/06/21	Semanal	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Andrea Rodelo</u>	
Tapabocas		15	17/06/21	Semanal	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Andrea Rodelo</u>	
Tapabocas		15	24/06/21	Semanal	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Andrea Rodelo</u>	
Tapabocas		15	01/07/21	Semanal	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Andrea Rodelo</u>	
Tapabocas		15	08/07/21	Semanal	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Andrea Rodelo</u>	
Tapabocas		15	16/07/21	Semanal	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Andrea Rodelo</u>	
Tapabocas		1	16/07/21	Mensual	<u>Hanna Camila Yance</u>	<u>Andrea Rodelo</u>	

Nota:
* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.
* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 2

Página: 1 de 1

Doc. Asoc.: N/A

NOMBRE COMPLETO: Juliana Vidal Alzate

SEDE: Clinica Antioquia Norte

REGIONAL: Abocadente

DOCUMENTO: 1038462141

CARGO:

Bacteriologo

AREA: Procesos

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certificado que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenimientos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables traje para toma mx y proceso COVID según apliquen para los distintos cargos y procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (especial III, Artículo 3). El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO (Ej: bata, guantes, gafas, cofia, traje, tapabocas etc)	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA <small>Diaria=D Mensual=M Semanal=S</small>	FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
Tapabocas		15	2021-05-21	Semanal	Juliana Vidal A.	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-05-29	Semanal	Juliana Vidal A.	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-06-04	Semanal	Juliana Vidal A.	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-06-10	Semanal	Juliana Vidal A.	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-06-17	Semanal	Juliana Vidal A.	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-06-24	Semanal	Juliana Vidal A.	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-07-01	Semanal	Juliana Vidal A.	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-07-08	Semanal	Juliana Vidal A.	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-07-16	Semanal	Juliana Vidal A.	Andrea Rodelo	
Tapabocas		1	2021-07-16	Mensual	Juliana Vidal A.	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-07-22	Semanal	Juliana Vidal A.	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	2021-07-29	Semanal	Juliana Vidal A.	Andrea Rodelo	

Nota:

* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores según la Matriz de EPP

Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.

Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central

Inactivo: 20 Años

Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 2

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: Lida Huñó SEDE: Clinica Antioqueña Nble REGIONAL: Novacidente

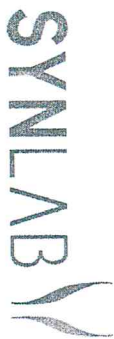
DOCUMENTO: 43002694 CARGO: Auxiliar de laboratorio AREA: Procesos- Central de muestras

n el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal por lo que asumo plena responsabilidad por el cuidado, mantenimiento a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición cumpliendo a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, "colitas", botas desechables, traje para toma mix y caso COVID según apliquen para los distintos cargos y procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 artículo III. Artículo 3º: El uso de los elementos de protección personal es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del tema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO (Ej: Guantes, gafas, colita, traje, tapabocas etc)	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA Diaria=D Mensual=M Semanal=S	FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
Tapabocas		15	21-06-2021	Semanal	Lida Huñó	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	28-05-2021	Semanal	Lida Huñó	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	04-06-2021	Semanal	Lida Huñó	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	10-06-21	Semanal	Lida Huñó	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	17-06-21	Semanal	Lida Huñó	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	24-06-21	Semanal	Lida Huñó	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	01-07-21	Semanal	Lida Huñó	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	08-07-21	Semanal	Lida Huñó	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	16-07-21	Semanal	Lida Huñó	Andrea Rodelo	
NAS		1	16-07-21	Semanal	Lida Huñó	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	22-07-21	Semanal	Lida Huñó	Andrea Rodelo	
Tapabocas		15	29-07-21	Semanal	Lida Huñó	Andrea Rodelo	

acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los riesgos la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores según la Matriz de EPP a entregar, un nuevo Elemento de Protección Personal se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.
Tipo de Retención: Años: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

SYNLAB COLOMBIA

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 2

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

REGIONAL: **Noroccidente**

NOMBRE COMPLETO: **Juan Fernando Montoya Salgado**

SEDE: **Antioquia**

DOCUMENTO: **0120536**

CARGO: **Bacteriologo Procesos**

AREA: **Procesos**

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenientos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables, traje para toma mx y proceso COVID según apliquen para los distintos cargos y procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. **"El uso de elementos de protección personal es obligatorio"** Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3º). El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO (Eje: bata, guantes, gafas, cofia, traje, tapabocas etc)	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA Diaria=D Mensual=M Semanal=S	FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
Tapabocas		15	04/06/21	Semanal	<i>[Signature]</i>	Andrea R	
Tapabocas		15	10/06/21	Semanal	<i>[Signature]</i>	Andrea R	
Tapabocas		15	17/06/21	Semanal	<i>[Signature]</i>	Andrea R	
Tapabocas		15	24/06/21	Semanal	<i>[Signature]</i>	Andrea R.	
Tapabocas		15	01/07/21	Semanal	<i>[Signature]</i>	Andrea R	
Tapabocas		15	07/07/21	Semanal	<i>[Signature]</i>	Andrea R	
Tapabocas		15	16/07/21	Semanal	<i>[Signature]</i>	Andrea R	
NIQS		1	16/07/21	Mensual	<i>[Signature]</i>	Andrea R	
Tapabocas		15	22/07/21	Semanal	<i>[Signature]</i>	Andrea R	
Tapabocas		16	29/07/21	Semanal	<i>[Signature]</i>	Andrea R.	

Nota: * De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.

*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambio.

Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

